



Oficio: U.A.I.P. 1957/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 09 de agosto del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Ruba
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300071022**, el día **02 de agosto del 2022**, mismo que a la letra dice:

- "Indicar si su municipio cuenta con órgano de planeación, además de indicar de manera desglosada la estructura orgánica de su municipio". (sic)

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **IMPLAN-O/163/2022**, suscrito por el **Arq. Ramón González Flores, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**, mismo que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

l
IIC



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Oficio: IMPLAN-O/163/2022.

Asunto: Se atiende solicitud de la C. Ruba

Folio: 110196300071022

Guanajuato, Gto. 3 de agosto de 2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a su similar **U.A.I.P. 1865/2022**, de fecha 2 de agosto del presente y recibido en este Instituto el mismo día, en el cual remite la solicitud presentada a la Unidad de Transparencia a su cargo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **110196300071022**, signada por la **C. Ruba**, en la que requiere: "...indicar si su municipio cuenta con órgano de planeación, además de indicar de manera desglosada la estructura orgánica de su municipio..." (sic.)

En respuesta a lo anterior, hago de su conocimiento que, el municipio de Guanajuato cuenta con el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, constituido en el año 2010 como un organismo público descentralizado de la administración pública municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual funge como órgano consultivo y técnico para la administración municipal.

Al ser un organismo descentralizado con personalidad jurídica propia, el IMPLAN, tiene su fundamentación jurídica en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, en el cual se indica su estructura orgánica, así como las atribuciones de cada área.

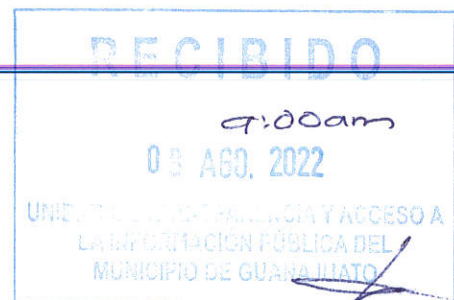
De igual manera, hago de su conocimiento que, como sujetos obligados, la información correspondiente a estructura orgánica del Instituto se encuentra publicada en la plataforma Nacional de Transparencia y además, toda la información del Instituto se encuentra disponible para consulta en la página web del IMPLAN: www.implangto.gob.mx; en específico, la estructura orgánica puede ser consultada en la siguiente liga: http://www.implangto.gob.mx/?page_id=675

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores
Director General
C.c.p. Archivo
Minutario
RGF/ecgc



Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato-Silao #3. Letra C. Altos. Col. Marfil
CP. 36251. Guanajuato, Gto. Teléfono 473 109 96 27
implanguanajuato@gmail.com